D.n Alonso Carreño
Cebados

D.n Pedro Baud...

D.n Ant.o Benito
Navarro, y Piñero

Ginés Antonio de
Jerez Piñero

D.n Ginés de Mora
y Robles

Blas de ... Perea
de ...

Ante mi presente
... Sánchez

Cav.do — En la Villa de Caravaca à diez y nueve de sep.re de mil set.os quarenta y uno, y casas del s.r Lic.do D.n Jph Gonzalez Abogado de los R.s Consejos Gov.or y Capitan aguerra en ella por S.Mag. como mero ussente el Adm.te desta Villa, y los Capitulares que se firmaran, y se acordo lo sig.te

Posito — Para que no falte el abasto de pan en la proxima que ta de agua que se ha de hazer, se acordo se saquen del Posito cinquenta fs. de trigo, las que se pagaran à en ... a el precio las dos libras caudales ... corresponde a treinta ... por ... que es al ... Mayordomo de ... esta panaderia, ... dho Posito para que de su quenta ... las panaderas que nombrare, y que ... que sean el importe de dho trigo se ponga en el Arca de tres llaves.

Octavario — Hallandose ... por parte dela Cofradia de n.ra s.ra dela Concepcion como se pretende continuar el octavario de Missas, y Sermones por este año ... pedido de esta Villa ... atan ... culto a Maria S.ma se acordo que el ...